



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO: METODOLOGÍAS Y PRÁCTICAS EN EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA ELSE (ESPAÑOL  
COMO LENGUA SEGUNDA Y EXTRANJERA)**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA: BROWN, ANA**

**PROFESORA: JACOVKIS, VERA**

**CUATRIMESTRE: 1°**

**AÑO: 2023**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LETRAS  
CÓDIGO N°:

SEMINARIO: **METODOLOGÍAS Y PRÁCTICAS EN EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA ELSE (ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA Y EXTRANJERA)**

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>

CARGA HORARIA: 64 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESORA: BROWN, ANA

PROFESORA: JACOVKIS, VERA

**a. Fundamentación y descripción**

---

Los exámenes de lenguas cumplen diferentes propósitos, además de asignar o certificar un nivel de lengua. Spolsky (2012) enumera los múltiples propósitos de los exámenes: difundir una lengua; funcionar a modo de *gatekeeping* (Bachman y Purpura, 2008) para regular el acceso a la universidad, por ejemplo; como un medio efectivo de controlar la inmigración, asociándose a la obtención de ciudadanía; finalmente, como regulación del mercado de trabajo, con exámenes específicos de lengua para trabajar en determinadas profesiones y oficios. Mc Namara (2005), por su parte, denomina estas funciones de los exámenes un *shibboleth* del siglo XXI, haciendo referencia al Libro de los Jueces, en el Antiguo Testamento, donde se narra que, en una situación de conflicto entre comunidades, la pronunciación de la palabra *shibboleth* funcionaba como recurso para comprobar la pertenencia a una u otra.

En este seminario proponemos abordar la investigación sobre exámenes desde el paradigma del *critical language testing* (Mc Namara, 2000, 2006; Shohamy, 1996, 2006), un paradigma crítico que se propone localizar y describir los mecanismos de reproducción de poder que contribuyen al mantenimiento de ciertas representaciones de la lengua y que pueden entrar en tensión con las políticas oficiales del Estado. Siguiendo a Shohamy (2006) partimos de la base de que el acto de evaluar nunca es neutral, ya que los exámenes son productos y agentes de agendas políticas, sociales y culturales. Los exámenes de lengua, en particular, son instrumentos poderosos que se utilizan para manipular las lenguas en tres direcciones: en cuanto a la determinación de su estatus y prestigio, en cuanto a su estandarización y, finalmente, en cuanto a la supresión de la diversidad lingüística (Shohamy, 2006: 95).

De esta manera, proponemos un recorrido teórico que toma elementos de política lingüística para reflexionar sobre los modos en los que se construyen exámenes de lenguas: modelos de lengua en los que se basan, constructos de evaluación, ítems. Entendemos la evaluación como una metodología para recoger información que permite tomar decisiones. A partir del modelo de lengua del que se parta, es posible pensar en dos grandes tipos de exámenes: de desempeño o de contenido. Los primeros buscan capturar y valorar la conducta lingüística en tareas reales y evalúan a un mismo tiempo producto y proceso, mientras que los segundos apuntan a una demostración abstracta de conocimiento y evalúan sólo un producto, diferenciando así métodos de contenidos. Detrás de la elección de cada uno de estos tipos de examen hay una concepción diferente de lengua y de los métodos que pueden utilizarse para evaluarla. Para poder elaborar exámenes de desempeño es necesario contar con modelos de habilidad comunicativa en una segunda lengua, ya que el objetivo del examen es evaluar la competencia comunicativa, pero también establecer inferencias y predicciones sobre las habilidades subyacentes. En la postulación de este tipo de modelos para evaluación existen tres dimensiones centrales: definir qué significa el conocimiento de una lengua, definir cómo se consideran otros factores no lingüísticos, y cómo se ven las muestras de lengua obtenidas en los exámenes a la luz de los dos factores anteriores (Mc Namara, 1996: 48).

Un/a docente debe poder contar con las herramientas de análisis que le permitan decidir cuál es el tipo de evaluación más adecuada en cada situación de enseñanza, adecuando las diferentes alternativas a la situación concreta de aula. Para ello, es necesario que conozca los diferentes tipos de exámenes y aprenda a elaborarlos, de manera de poder tomar decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas sus etapas. Cada una de estas decisiones deberá también ser sopesada teniendo en cuenta el rol social de la evaluación y el impacto de las pruebas, tanto para los individuos como para las instituciones.

**b. Objetivos:**

---

<sup>1</sup> De acuerdo con dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

Que los y las estudiantes:

- Se familiaricen con conceptos centrales del campos de la evaluación
- Sean capaces de analizar de forma crítica exámenes y certificaciones actuales, sus características y definiciones, tanto del área de Español para Extranjeros como de otras áreas vinculadas con la enseñanza de la lengua
- Adquieran herramientas para el diseño y elaboración de exámenes y actividades de evaluación acordes con las necesidades de cada contexto educativo específico y de cada etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Reflexionen sobre el rol de los exámenes como instrumentos de política lingüística con alto impacto social

### **C. Contenidos:**

---

Unidad 1: Política lingüística y evaluación: los exámenes como instrumentos de alto impacto social

Contenidos: Importancia social y dimensión ética de la evaluación. Impacto y *washback*. Los exámenes como vías indirectas de las políticas lingüísticas. Usos de la certificación de idiomas. Modelos de lengua detrás de los exámenes. Evaluar, medir y examinar como descripciones del proceso.

Unidad 2: Evaluar habilidades: lectura, escritura, oralidad, comprensión, mediación.

Contenidos: Noción de constructo. Características de los exámenes: confiabilidad, validez de constructo, autenticidad, interactividad, impacto, viabilidad. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y sus definiciones de habilidades: lectura, escritura, oralidad, comprensión, mediación. Tipos de evaluación: directa e indirecta; analítica y holística.

Unidad 3: ¿Cómo segmentar y ordenar? Descriptores, niveles y escalas

Noción de nivel. Escalas y descriptores. Programación y nivelación. El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Las descripciones de ACTFL (*American Council for the Teaching of Foreign Languages*). Tipos de examen y tipos de ítem de evaluación. Exámenes de proficiencia como adjudicadores de nivel: el caso del CELPE Bras y del CELU.

Unidad 4: Tipos de examen y tipos de ítem de evaluación

Exámenes de nivelación, diagnóstico, nivel, proficiencia. Ejemplos de caso: Diploma de Español Lengua Extranjera (DELE), SIELE (Sistema de Evaluación de Español como Lengua Extranjera), CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso).

### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

Unidad [1] Política lingüística y evaluación: los exámenes como instrumentos de alto impacto social

Antón, M. (2013). Introducción y Conceptos básicos y perspectiva histórica sobre la evaluación en enseñanza de lenguas en *Métodos de evaluación de ELE*, Arco Libros.

McNamara, T. (2007) La evaluación de la lengua como práctica social. Conferencia. Traducción al español disponible en:  
[http://www.celu.edu.ar/sites/www.celu.edu.ar/files/images/stories/pdf/McNamara\\_conferencia\\_.pdf](http://www.celu.edu.ar/sites/www.celu.edu.ar/files/images/stories/pdf/McNamara_conferencia_.pdf) [consultado el 4/11/2022]

Scaramucci, M. V. R. (2000); Proficiência em LE: considerações terminológicas e conceituais”, *Trabalhos Linguística Aplicada*, Campinas, (36), pp. 11-22.

#### Bibliografía optativa

Cenoz, J. (1996), La competencia comunicativa: su origen y componentes en Cenoz, J. y Valencia (eds), *La competencia pragmática: elementos lingüísticos y psicosociales*,

Universidad del País Vasco.

Consejo de Europa (2001). Las competencias del usuario o alumno en Consejo de Europa, *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Consejo de publicaciones europeo.

Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/indice.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/indice.htm) [consultado el 2/11/2022]

Consejo de Europa (2020). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment – Companion volume*, Council of Europe Publishing, Strasbourg.

**Unidad [2]**\_\_\_Evaluar habilidades: lectura, escritura, oralidad, comprensión, mediación

Antón, M. (2013). Evaluación en la era de estándares y planes curriculares y supranacionales en *Métodos de evaluación de ELE*, Arco Libros.

Prati, S. (2007), *La evaluación en Español Lengua extranjera*, De la Araucaria.

González Plasencia, Y. (2020). Instrumentos de medición de la competencia comunicativa intercultural en español LE/L2, *Journal of Spanish Language Teaching* . DOI: 10.1080/23247797.2020.1844473

#### **Bibliografía optativa**

Bordón, T. (2006). Exámenes de lengua en el marco de la enseñanza de L2. En *La evaluación de la lengua en el marco de E/EL: Bases y procedimientos*. Arco Libros.

Schlatter, M., Almeida, A. D. N., Fortes, M. S., y Schoffen, J. R. (2005). Avaliação de desempenho e os conceitos de validade, confiabilidade e efeito retroativo em Comissão permanente de seleção, *A redação no contexto do vestibular*, UFRGS.

**Unidad 3**\_:¿Cómo segmentar y ordenar? Descriptores, niveles y escalas

Consejo De Europa (2001). Niveles comunes de referencia en *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/indice.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/indice.htm) [consultado el 2/11/2022]

American Council for the Teaching of Foreign Languages (ACTFL), *Proficiency Guidelines*

Disponible en: <http://www.actfl.org/publications/guidelines-and-manuals/actfl-proficiency-guidelines-2012> [consultado el 2/11/2022]

#### **Bibliografía optativa**

Bordón, T. (2006). Evaluación subjetiva en *La evaluación de la lengua en el marco de E/EL: Bases y procedimientos*. Arco Libros.

**Unidad 4**: Tipos de examen y tipos de ítem de evaluación

Amorós Negre, C. y Moser, Karolin (2019). Panhispanismo y modelos lingüísticos en la certificación del español LE/L2, *Journal of Spanish Language Teaching*, DOI: 10.1080/23247797.2019.1677358

Alderson, C. et al (1998), *Exámenes de idiomas, elaboración y construcción*, Cambridge.

#### **Bibliografía optativa**

Antón, M. (2013). Conceptos básicos y perspectiva histórica sobre la evaluación en enseñanza de lenguas en *Métodos de evaluación de ELE*, Arco Libros.

Antón, M. (2013). Evaluación tradicional en el aula y Evaluación alternativa en *Métodos de evaluación de ELE*. Arco Libros.

Prati, S. (2007). *La evaluación en Español Lengua extranjera*, De la Araucaria.

### Bibliografía general

Alderson J.C. & Wall, D. (1993). Does washback exist? *Applied Linguistics*, (14:2), 115-129.

Alderson J. C., Clapham, C. y Wall, D. (1998). *Exámenes de idiomas. Elaboración y evaluación*. Cambridge University Press.

Alderson, J. (2000). *Assesing reading*, Cambridge University Press.

Almeida de Carvalho, C. (2013). A mercantilização da educação superior brasileira e as estratégias de mercado das instituições en Bailey, K. (1996), *Working for washback: a review of the washback concept in Language*”, *Language testing* (13:257).

Bachman, L. y Palmer, A. (1996). *Language testing in practice: designing and developing useful language tests*, Oxford University Press.

Bachman, L. y Purpura, J. (2008). Language Assessments: Gate-Keepers or Door-Openers? en Spolsky, B. y Hult, F. (eds). *The handbook of educational linguistics*. Wiley Blackwell.

Black, P. y William, D. (2005) Lessons from around the world: how policies, politics and cultures constrain and afford assessment practices, *Curriculum Journal* (16:2), 249-261.

Calvet, J. (1996). *Las políticas lingüísticas*, Edicial.

da Silva Xavier Barrios (2014). Vestibular e Enem: um debate contemporâneo, *Ensaio: aval. pol. públ. Educ.*, (22:85),1057-1090.

Hymes, D. (1972b). On communicative competente, en Pride, J.B. y Holmes, J. (eds), *Sociolinguistics*, Penguin.

Kaplan, R. y Baldauf, R. (1997). *Language Planning from Practice to Theory*, Multilingual Matters.

Mc Namara, T. (2000). *Language testing*, Oxford University Press.

Mc Namara, T. (2005). 21st Century Shibboleth: Language Tests, Identity and Intergroup Conflict. *Language Policy* (4) 351–370.

Mc Namara, T., Roëver, T. (2006). *Language testing: the social dimension*, Wiley Blackwell.

Messick, S. (1996). Validity and washback in language testing, *Language Testing* (13:3).

Scaramucci, M.V.R. (2004). Efeito retroativo da avaliação no ensino e aprendizagem de línguas: o estado del arte, *Trab. Ling. Aplic.*, Campinas, (43:2): 203-226.

Scaramucci, M.V.R. (2002) Entrance examinations and TEFL in Brazil: a case study, *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*, (2:2).

Shohamy, E.; Donitsa-Schmidt, C. y Ferman, E. (1996). Test impact revisited: washback effect over time, *Language Testing* (13: 298).

Shohamy, E. (1996). Critical language testing and beyond. *Studies in Educational Evaluation* (24: 4), 331-345.

Shohamy, E. (2006). *Language policy: hidden agendas and new approaches*, Routledge.

Selinker, L. (1972). Interlanguage, *International Review of Applied Linguistics in language teaching*, (10:1-4), 209-232.

Spolsky, B. (2009). *Language management*, Cambridge University Press.

Spolsky, B (2017) Language testing and language management in Fulcher, G., Davidson, F., & Routledge. (eds), *The Routledge handbook of language testing*, Routledge.

Spolsky, B. (2017). History of Language Testing en Shohamy, E.; G. Or, I y May, S. (Eds.) *Language Testing and Assessment*, Springer.

Torrance, T. (2017). Blaming the victim: assessment, examinations, and the responsabilisation of students and teachers in neo-liberal governance, *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, (38:1), 83-96.

Tonimbeni, S; Pérez, E; Olaz, F. (2008). *Introducción a la psicometría*, Paidós.

Watanabe, Y. (2004). Methodology in washback studies en Cheng, L; Watanabe, Y; Curtis, A (eds), *Washback in language testing, research contexts and methods*, Lawrence Erlbaum.

Woolard, K. y Schieffelin, B. (1994). Language Ideology. *Annual Review of Anthropology* (23:1), 55-82.

Weir, C; Vidaković, I; Galaczi, E. (2013) *Measured Constructs: A History of Cambridge English Examinations, 1913–2012*, Cambridge University Press.

Weir, C. (2013). Measured Constructs: A History of Cambridge English Examinations, 1913– 2012”, *Research Notes* (51).

### **e. Organización del dictado de seminario**

---

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022.

#### Seminario cuatrimestral

El seminario se dictará completamente en modalidad virtual.

*Se ofrecerán clases sincrónicas que serán grabadas y compartidas con los/as cursantes, además del material de clase, que incluirá videos explicativos, guías de lectura, actividades para realizar de forma individual o grupal, etc.*

#### Carga Horaria:

#### Seminario cuatrimestral

La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) en 4 horas semanales.

### **f.** Organización de la evaluación

---

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

#### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada.

Se trabajará en las clases con una perspectiva teórico-práctica. Las clases tendrán una parte expositiva a cargo de las docentes, que alternará con discusiones en grupos a partir de guías de preguntas y material didáctico. Se buscará promover la discusión, es decir, que los y las estudiantes tengan una participación activa y constante en las clases, además de la preparación de una exposición grupal durante la cursada.

#### **Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

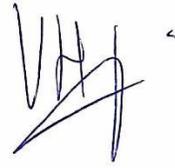
Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Mg. Ana Laura Brown



Dra. Vera Helana Jacovkis



Miguel VEDDA

Director del Departamento de Letras  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES